



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**19 de Enero de 2006  
Resumen Colegial**



---

## RESUMEN COLEGIAL

Reclaman asistencia letrada preceptiva para los padres biológicos desde el inicio del proceso administrativo ABC

El 65% de los abogados valencianos cree que la administración de justicia española funciona mal EP

“Los abogados y D. Ramón Bello” TRIBUNA

Bilbao acoge unas jornadas sobre la Ley vasca para la Igualdad DEIA

Cincuenta abogados participan en un curso sobre violencia doméstica D. Terrassa

**EDICIÓN IMPRESA - Sevilla**

## **Reclaman asistencia letrada preceptiva para los padres biológicos desde el inicio del proceso administrativo**

ABC

SEVILLA. El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, solicitó ayer que se instituya de forma preceptiva e irrenunciable la asistencia letrada para los padres biológicos en el mismo momento que se inicia el procedimiento administrativo para declarar el desamparo de sus hijos.

Gallardo recordó que hasta ahora la normativa de la Junta de Andalucía solo obliga a informar a los padres de su derecho a contar con asistencia letrada gratuita y la forma de conseguirla, pero considera que esto no es suficiente, sobre todo tratándose de familias en riesgo social que pueden quedar jurídicamente desprotegidos en un proceso de tanta trascendencia.

«Los padres -dijo- se encuentran en una situación física o anímica que les impide valorar adecuadamente la trascendencia del asunto, dificultando que sean conscientes de las consecuencias irreversibles que se pueden derivar en torno a sus hijos».

El decano manifestó que en muchas de las situaciones de desamparo existe una responsabilidad objetiva de toda la sociedad y, en concreto, de los poderes públicos, ya que «previamente no han atendido de manera adecuada a la familia biológica en sus necesidades básicas».

En el Colegio de Abogados de Sevilla existe un turno de oficio de asistencia al menor, integrado por 20 letrados con formación específica en la materia, que intervinieron en 63 asuntos en el año 2004 y hasta en 74 durante el año 2005.

# La Tribuna

ALBACETE

82 cm2  
110 Euro  
Sección:  
Página 4  
16/01/2

E.G.M.: 35.940

## “Los abogados y D. Ramón Bello”

A propósito de una noticia que hace unos días salió en la prensa local, por la que un importante colectivo albacetense solicitaba y creo con buen criterio que una avenida del Polígono Campollano llevase el nombre del actual Alcalde; es por lo que desde aquí animo a que el Ilustre Colegio de Abogados de Albacete fundado en 1834, haga lo propio en la persona de D. Ramón Bello Bañón, extraordinaria persona, famoso jurista aún en activo, poeta, articulista desde su fundación del semanario Crónica, merecedor de importantes cargos, así como de innumerables condecoraciones, para que una calle o plaza del nuevo Albacete lleve su nombre sin olvidar que en otros tiempos también fue Alcalde de la ciudad, y con gran acierto para la misma. Y en este año, que precisamente se cumplen los 50 años de la Coronación Canónica de la Virgen de los Llanos, en reconocimiento a sus anteriores méritos, pero en especial como autor de la letra de su maravilloso Himno.

Tampoco olvidemos una calle al Ateneo Albacetense en sus 125 años.

“Feliz año nuevo”.

E. Sánchez / ALBACETE

## **Bilbao acoge unas jornadas sobre la Ley vasca para la Igualdad de hombres y mujeres**

**E. P.** Bilbao

**REPRESENTANTES** institucionales, empresariales, sindicales y del campo del derecho evaluarán el jueves en Bilbao la Ley vasca para la igualdad de Mujeres y Hombres, en unas jornadas organizadas por el Colegio de

Abogados de Bizkaia y la Academia Vasca del Derecho.

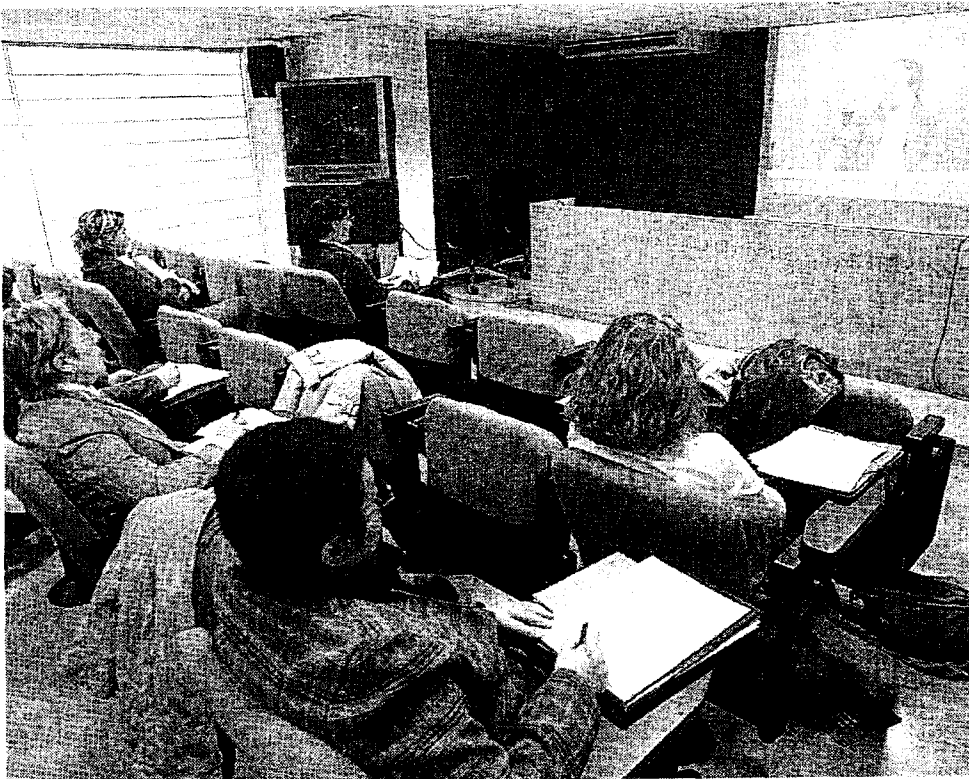
Según datos facilitados por la organización la inauguración del acto correrá a cargo del presidente de la Academia Vasca de Derecho, Adrián Zelaia, del decano del Colegio de Abogados de Bizkaia, Nazario Oleaga, y de la directora de Emakunde, Izas-kun Moyúa.

Las jornadas contarán con la presencia del Ararteko, Iñigo Lamarca, que abordará, en su ponencia "La Ley de Igualdad desde el punto de vista del Ararteko", en una primera parte, en la que compartirá Mesa con el secretario de Régimen Jurídico de la vicepresidencia del Gobierno vasco, Enrique Lucas.



IMPARTIDO DESDE GIRONA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

## Cincuenta abogados participan en un curso sobre violencia doméstica



Un momento del curso celebrado en el Col·legi d'Advocats de Terrassa. NEBRIDI ARÓZTEGUI

R.R.

Ayer tuvo lugar la primera de las sesiones, a través de videoconferencia, del Curs de Violència Domèstica i de Gènere organizado por el Col·legi d'Advocats de Girona y que fue seguido desde diversos colegios de abogados de toda Ca-

El objetivo del curso, que ofrecerá su segunda y última sesión el próximo viernes es el de dar a conocer a los profesionales de la abogacía todos los aspectos y herramientas legales de que se disponen actualmente a la hora de velar por los intereses de las víctimas e incluso a la hora de abordar la defensa de

ma del seminario, aparecen temas tan diversos como una aproximación sociológica a la problemática de la violencia doméstica y de género; el concepto de violencia doméstica desde el punto de vista del tratamiento penal; las medidas de protección integral contra este tipo de violencia según la ley

nes policiales y los protocolos de atención a las víctimas en el momento de presentar las denuncias; las medidas cautelares penales; y las consecuencias procesales de la ley, así como la regulación de las órdenes de protección en el ámbito civil y las medidas provisionales, provisionales y cautelares contempladas.

**PRÓXIMA SESIÓN** En la próxima sesión del curso se abordarán cuestiones como la intervención del ministerio fiscal en casos de violencia doméstica y de género; las valoraciones e informes médicos del presunto agresor y de la víctima; los incumplimientos de medidas cautelares, de protección o de la condena; las medidas penales alternativas y la reinserción de los agresores, Y el protocolo de actuación en el que se implican diversos agentes sociales en los casos de violencia.

A pesar de que el contenido del curso es de máximo interés para los abogados, teniendo en cuenta el progresivo incremento de casos denunciados y de juicios realizados por cuestiones relativas a este tipo de delitos, en algunas de las ponencias las explicaciones ofrecidas estuvieron centradas en la experiencia de las comarcas gerundenses, siendo imposible extrapolar las actuaciones a la situación de otras ciudades